

ZARZALEJO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública del anuncio sobre aprobación provisional de la ordenanza municipal del impuesto sobre bienes inmuebles de este Ayuntamiento, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 13 de octubre de 2009 sin haberse presentado reclamaciones, se considera aprobada definitivamente la misma.

Zarzalejo, a 10 de diciembre de 2009.—El alcalde, Rafael Herranz Ventura.

(03/42.043/09)

ZARZALEJO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública del anuncio sobre aprobación provisional de la ordenanza municipal sobre el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica de este Ayuntamiento, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 14 de octubre de 2009 sin haberse presentado reclamaciones, se considera aprobada definitivamente la misma.

Zarzalejo, a 10 de diciembre de 2009.—El alcalde, Rafael Herranz Ventura.

(03/42.042/09)

ZARZALEJO

CONTRATACIÓN

Se hace público para general conocimiento que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento, en sesión de 19 de noviembre de 2009, ha aprobado provisionalmente por subasta el contrato de arrendamiento del aprovechamiento de pastos de la Dehesa de Abajo de Navalquejigo, monte número 36 del CUP de Zarzalejo.

Los datos de dicha adjudicación son los siguientes:

- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Zarzalejo.
- Objeto del contrato: aprovechamiento de los pastos de la Dehesa de Abajo de Navalquejigo.
- Importe de la adjudicación: 6.001 euros (por cada año de aprovechamiento incrementado, de conformidad con la cláusula 5 del pliego de condiciones económico-administrativas).
- Adjudicatario: don Teodoro Isaac Muñoz Herranz.
- Período de aprovechamiento: de 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2012.

Zarzalejo, a 7 de diciembre de 2009.—El alcalde, Rafael Herranz Ventura.

(02/13.873/09)

ZARZALEJO

CONTRATACIÓN

Se hace público para general conocimiento que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento, en sesión de 19 de noviembre de 2009, ha aprobado provisionalmente por subasta el contrato de arrendamiento del aprovechamiento de pastos de la Dehesa de Arriba de Navalquejigo, monte número 36 del CUP de Zarzalejo.

Los datos de dicha adjudicación son los siguientes:

- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Zarzalejo.
- Objeto del contrato: aprovechamiento de los pastos de la Dehesa de Arriba de Navalquejigo.
- Importe de la adjudicación: 22.578 euros (por cada año de aprovechamiento incrementado, de conformidad con la cláusula 5 del pliego de condiciones económico-administrativas).
- Adjudicataria: "Agroforestal Alemar, Sociedad Limitada".
- Período de aprovechamiento: de 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2012.

Zarzalejo, a 7 de diciembre de 2009.—El alcalde, Rafael Herranz Ventura.

(02/13.874/09)

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES "THAM"

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente por la Junta de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2009, el presupuesto general de la Mancomunidad de Servicios Sociales "THAM" para el ejercicio 2010 junto con las bases de ejecución presupuestaria y plantilla de personal, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría de la Mancomunidad en unión a la documentación correspondiente por espacio de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante el citado período, los legítimamente interesados podrán examinar el expediente e interponer ante la Junta de la Mancomunidad las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, el presupuesto inicial aprobado se considerará definitivo, sin más trámite.

Órgano ante quien se reclama: Junta de la Mancomunidad "THAM".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelodones, a 10 de diciembre de 2009.—El presidente, Carlos Galbeño González.

(03/41.948/09)